

# LA SEMANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
SAN MIGUEL, N.º 5

Precios de suscripción e inserción

En España . . . . . 1'50 pesetas trimestre  
En el extranjero . . . . . 10'00 al año

Comunicados y anuncios a precios convencionales  
No se devuelven los originales

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## Sigan los entuertos

Los revuelos y el ajetreo que venimos observando de hace unos días a esta parte en nuestra resignada y pacífica ciudad unidos a la fecha que marca el calendario político nos habían inducido a creer que iba el Distrito de Mula a renegarse de una gran parte de los de España a servir de escenario a las abominables y ridículas luchas electorales. Mas nada hay de esto; el que hasta hace unos días fué Diputado por Mula volverá al futuro parlamento con idéntica representación y don José María Aulló de Cañada habrá conseguido lo que se proponía es decir impedir al Ministro de Hacienda que triunfe una vez más por el antipático artículo 29 medio que viene dando a don Juan la investidura parlamentaria desde que está en vigor la vigente Ley electoral.

No sabemos si las críticas circunstancias de estar preparando una elección o la fantástica salvaguardia de que se valen los políticos y politiquillos de esta época a lo que llaman periodo electoral serán una venda más que tape los ojos de nuestro tan simpático y querido como desacertado y débil Alcalde, para que no vea los atropellos de que continuamente es objeto el pueblo que le elevó a la poltrona municipal.

El pueblo que en la actualidad tiene por Jefe a don Antonio Breis, ha sido víctima muchas veces y lo es en la actualidad de arbitrariedades sin cuento. Se ha atentado contra la disciplina, contra el ornato, contra la higiene, etc., pero lo ocurrido el sábado pasado señor Alcalde es más grave y más digno de consideración, no es poner en peligro y jugar con los derechos, haciendas y facultades es atentar contra la salud y mejor dicho contra las vidas de los vecinos del pueblo de Mula.

Si señor Alcalde, el respeto y la consideración que usted merece a LA SEMANA no será óbice para que el pueblo sepa que el día 24 del actual, sábado y como tal día de mercado, el señor Inspector de carnes y substancias alimenticias don José Antonio del Toro Barahona, al girar la visita a las mercancías que habían de ponerse a la venta pública en nuestra plaza de abastos, observó unas cubas de sardinas que en estado de putrefacción querían ponerlas a la disposición de los mercaderes, unos desaprensivos vendedores.

El señor del Toro, reclama la presencia del Inspector de Policía y los Agentes de Autoridad y ordena que sea destruido el veneno que se ofrecía al público en forma de sardinas.

Más es el caso que las órdenes de un Inspector o de cualquier otra autoridad profesional son nulos ante las supremas resoluciones de unos políticos como los que aguantamos y así tenemos que un concejal que blasona de avanzado que ocupa siempre los bancos de la izquierda, que al parecer no pasa por movimiento mal hecho, pero que participa en algo de la Ley del embudo pues habla mucho del cumplimiento de las Leyes y no se acuerda de que ya el señor Herráiz le ha dicho en alguna ocasión que está incapacitado para el desempeño de su cargo por deudor a los fondos municipales y que pregona por doquier su independencia y su abnegación por el pueblo que le confirió el puesto, de acuerdo o sin el acuerdo de nuestra primera autoridad ordena que sean puestas de nuevo a la venta las sardinas putrefactas y la segunda orden se cumple, y el pueblo se intoxica como podremos demostrar.

El señor del Toro al ver arrojarse de una manera tan desaprensiva la orden que en pró de la salud pública había dado y creyendo (y muy bien) que con esto queda en evidencia su dignidad profesional, presentó al señor Alcalde su más irrevocable dimisión ya que

tan pocas consideraciones se le tiene existiendo además la circunstancia de adeudarse por el Municipio la cantidad de 1.502'36 pesetas.

¡Que es esto señores políticos?  
¡Que es esto señor Alcalde?

Es que no basta padecer resignadamente gobernantes como los que padecemos que aun quieren disponer de lo que solo a Dios está reservado... de la vida?

La dignidad en estos casos ya saben ustedes lo que ordena.

## ¡Viva el ferrocarril!

Poesía escrita para la Asamblea regional pro-ferrocarril, celebrada en esta villa el día 11 del actual.

Hoy Molina de Segura recibe con galanura a los pueblos comarcanos, y atenciones mil procura a sus queridos hermanos.

Las fuerzas vivas aquí están de Alguazas, Lorquí, Mula, Espinardo, Cotillas, Molina, Archena, Ceulí, Albudeite... y otras villas

y pueblos de la región: en esta magna Asamblea palpita una so'a idea, mantenida con tesón; y es: *Que el ferrocarril sea.*

Pueblos que viven aislados, y sin poder dar salida a los frutos apreciados de la tierra cosechados, es justo que tengan vida.

Que en el consorcio mundial de adelanto comercial con que el progreso se marca, penetre nuestra comarca, de riqueza sin igual.

Como venturosa aurora, como ubérrima matrona, que el adelanto pregona, cruce la locomotora la extensión de nuestra zona.

Tan gran beneficio alcanza a más de setenta mil vecinos, que su esperanza de tener ferrocarril esta Asamblea afianza.

Vivan identificados

con la Comisión gestora, que es la fuerza propulsora, los pueblos beneficiados con tan marcada mejora.

Sea ella nuestro guía; y el acuerdo concluyente que sobre la férrea vía se adopte por mayoría, ella al Gobierno presente.

Cual fruto de esta Asamblea cada uno en su esfera sea esforzado campeón para la realización de tan benéfica idea.

Si en la labor no hay retardo, a esta empresa varonil éxito feliz le aguardo. ¡Llor, pues, al ferrocarril Mula-Molina-Espinardo!

JOSÉ A. ARNALDOS.  
Molina de Segura 11-5-1919.

## IDEAS SOBRE EL ORIGEN DE MULA

(CONTINUACIÓN)

Nuestro querido y respetado amigo don Juan de la Gloria Artero, autor del Atlas histórico-geográfico de España, en el mapa V correspondiente a la dominación romana desde Cavacalla a Constantino, desde el año 216 al 332, situó a *Abila*, que debió ser *Abula*, cerca del primer grado de longitud oriental con relación al meridiano de Madrid, que corresponde aproximadamente a Bullas, en vez de situarla algún minuto al Este del primer grado correspondiendo a Mula. Entiendo que nació esta equivocación de que, hallándose tanto Mula como Bullas en la región que ocuparon los bastetanos, y no pudiendo precisar dentro de esta, por las razones antes indicadas, el lugar seguro a que se refirió Tolomeo, un noble estímulo le hizo pensar que aquel fuera el nombre de su pueblo natal.

A esto se añaden los precedentes sentados por algunos escritores, hasta el punto de que el señor Mador llegó a escribir en su Diccionario refiriéndose a Bullas: «Es muy verosímil que esta población venga significada en las tablas de Tolomeo con el nombre de Abula. Pero tenemos la persuasión de que todos estos juicios problemáticos no se habrían emitido si esos nombres de Salomac y Lavinia no hubieran llevado por doquiera las dudas y la incertidumbre e impulsado el espíritu investigador a llevar la Abula de Tolomeo a lugar distinto del que tuvo.